



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 20001-31-10-001-**2018**-00001-00
PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA (INCIDENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS)
SOLICITANTES: AURA ROSA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y OTROS
CAUSANTE: JUAN BAUSTISTA GONZÁLEZ VALENCIA

Sea lo primero manifestar que, aunque el incidente de rendición de cuentas registra con ingreso al despacho desde el 3 de marzo de 2020, no obstante, a la fecha se advirtió que dicho trámite no había sido resuelto, en atención al extravío y fragmentación del cuaderno digitalizado del incidente de rendición de cuentas que reposa en la plataforma OneDrive y que además, el expediente físico se encontraba en calidad de préstamo para el proceso de digitalización.

Ahora bien, por secretaría notifíquese a la Asociación Internacional de Ingenieros Consultores y Productores Agropecuarios "ASOCIACIÓN AGROSILVO" representada legalmente por el señor José Alfredo Quintero Jiménez, el contenido de la decisión adoptada en providencia del 24 de febrero de 2020, a fin de que ejerzan su derecho de contradicción y defensa dentro del término allí concedido.

Una vez vencido el término de traslado, reingrese el expediente al despacho para decidir lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ**

L.J.M.

Firmado Por:

**Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe151b8c3b03658ca84b0c97f9c82f848d8cf5995139ecaea89a87cb3eab1df2

Documento generado en 25/03/2022 02:43:28 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**